

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24 VEINTICUATRO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos del 31 treinta y uno de agosto de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Rosalva Farías Larios, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 24 veinticuatro, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por mayoría, en los términos que a continuación se transcriben:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número veintitrés, celebrada el 29 de agosto de 2019;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propone la reconfiguración en la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes de la Quincuagésima Novena Legislatura, de este Honorable Congreso del Estado;
- VII Propuesta para que se abra un espacio solemne dentro de la sesión, para la toma de protesta de cinco personas que fueron electas como

integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima;

VIII Designación de Comisiones de Cortesía;

IX Honores a la Bandera;

X Toma de protesta de cinco personas que fueron electas como integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima;

XI Entrega de reconocimientos a integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima que concluyen su periodo;

XII Entrega de reconocimientos a integrantes del Consejo Ciudadano que fungió como órgano de apoyo en el procedimiento para elegir a la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima;

XIII Intervención de la Diputada Rosalva Farías Larios, Presidenta del H. Congreso del Estado;

XIV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Protección y Mejoramiento Ambiental, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Colima;

XV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Salud y Bienestar Social, y de Ciencia, Tecnología e Innovación Gubernamental, por el que se propone adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Colima;

XVI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad, por el que se propone reformar la fracción IV del numeral 1 del artículo 121 de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima;

XVII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Comala;

XVIII Elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional;

XIX Asuntos Generales;

XX Lectura del Decreto de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura;

XXI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión; y

XXII Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Diputada Presidenta, el Diputado Julio Anguiano Urbina pasó lista de asistencia, estando presentes 20 veinte diputadas y diputados que integran la Legislatura, faltando con justificación las Diputadas Ana María Sánchez Landa y Francis Anel Bueno Sánchez; y sin justificación las Diputadas Alma Lizeth Anaya Mejía y Martha Alicia Meza Oregón, así como el Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco.

3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos del 31 treinta y uno de agosto de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 24 veinticuatro, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de

Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.

4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Ma. Guadalupe Berver Corona solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las diputadas y los diputados por correo electrónico; propuesta que, en votación económica, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, al no haber intervenciones de las y los legisladores respecto de su contenido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por mayoría el acta de la sesión pública ordinaria número veintitrés.
5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, el Diputado Secretario Julio Anguiano Urbina solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por mayoría, sin observaciones.
6. En el siguiente punto del orden del día, al serle concedido el uso de la voz en tribuna, el Diputado Vladimir Parra Barragán solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del Acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propone la reconfirmación en la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes de esta Quincuagésima Novena Legislatura y, una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la intervención del Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, quien solicitó que se leyera

para que la ciudadanía se enterara del contenido. Enseguida, se recabó la votación económica respecto de la propuesta del Diputado Parra Barragán, siendo aprobada por mayoría, por lo que se dio lectura al documento en dichos términos. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, siendo aprobado por 16 dieciséis votos a favor y 04 dos abstenciones, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, abstención; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, abstención; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, abstención; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, abstención; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; y Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa.

7. En el séptimo punto del orden del día, la Diputada Rosalva Farías Larios, Presidenta de la Mesa Directiva, propuso la apertura de un espacio solemne dentro de la sesión, para la toma de protesta de cinco personas que fueron electas como integrantes del Consejo de la Comisión de

Derechos Humanos del Estado de Colima; puesta a consideración de la Asamblea dicha proposición, resultó aprobada por mayoría.

8. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta designó a los Diputados Arturo García Arias y Ma. Remedios Olivera Orozco como integrantes de la comisión de cortesía que acompañará al Licenciado Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado; así como a los Diputados Luis Fernando Antero Valle y Lizet Rodríguez Soriano, como integrantes de la Comisión de Cortesía que acompañará al interior del Recinto a la Magistrada Leticia Chávez Ponce, representante del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.

En tanto cumplían con su cometido las comisiones de cortesía, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, se declaró un receso; reanudándose la sesión a las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta dio la bienvenida a las autoridades e invitados especiales.

9. En el noveno punto del orden del día, se rindieron Honores a la Bandera.

Posteriormente, la Diputada Rosalva Farías Larios, Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció a la escolta y a la banda de guerra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado por su participación; y designó a las Diputadas Jazmín García Ramírez, Ana Karen Hernández Aceves y Araceli García Muro, para que acompañaran al interior del recinto a las personas que tomarían protesta como integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

10. En el décimo punto del orden del día, se tomó protesta a la C. María del Carmen Vargas García y al C. Francisco Jesús Pérez Medina, como integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
11. Enseguida, se hizo entrega de reconocimientos a los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima que concluyen su periodo.
12. De igual forma, se hizo entrega de reconocimientos a los integrantes del Consejo Ciudadano que fungió como órgano de apoyo en el procedimiento para elegir a la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
13. En el uso de la voz, la Diputada Rosalva Farías Larios, Presidenta del H. Congreso del Estado, dirigió un mensaje, en el que destacó la importancia del respeto de los derechos humanos, agradeció la labor efectuada por parte de los consejeros que terminan su encomienda y exhortó a los nuevos consejeros a que se conduzcan con probidad y honradez. Al finalizar su intervención, solicitó a las comisiones de cortesía que acompañaran al exterior del recinto a los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como a quienes rindieron protesta como Consejeros en la presente sesión.

Siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos se decretó un receso para que las comisiones de cortesía cumplieran con su cometido, reanudándose la sesión a las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos.

14. En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, al serle concedido el uso de la voz, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de los antecedentes



y considerandos de los dictámenes identificados con los puntos del XIV al XVII del orden del día, propuesta que fue aprobada por mayoría. Enseguida, procedió a dar lectura en los términos aprobados al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Protección y Mejoramiento Ambiental, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 16 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; y Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa.

15. En el décimo quinto punto del orden del día, en los términos aprobados previamente, el Diputado Arturo García Arias dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de

Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Salud y Bienestar Social, y de Ciencia, Tecnología e Innovación Gubernamental, por el que se propone adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 16 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; y Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa.

16. En el décimo sexto punto del orden del día, en los términos aprobados previamente, la Diputada Lizet Rodríguez Soriano dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad, por el que se propone reformar la fracción IV del numeral 1 del artículo 121 de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente



sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 16 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; y Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa.

17. En el consecutivo punto del orden del día, en los términos aprobados previamente, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García procedió a dar lectura en los términos aprobados al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Comala. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 16 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor;

Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; y Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa.

18. De acuerdo con el punto siguiente del orden del día, se procedió a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el mes de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, correspondiente al Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional; para tal efecto, la Diputada Rosalva Farías Larios instruyó a la Diputada y al Diputado Secretarios para que distribuyeran entre las y los legisladores las cédulas de votación. Enseguida, fueron llamados uno a uno los integrantes del Congreso presentes, en el mismo orden del pase de lista, para que emitieran su voto. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se indicó quiénes fueron elegidos para integrar la Comisión Permanente que comprende del día 01 primero al 30 treinta de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, 17 diecisiete votos.

VICEPRESIDENTA: Diputada Rosalva Farías Larios, 17 diecisiete votos.

SECRETARIA: Diputada Araceli García Muro, 17 diecisiete votos.

SECRETARIA: Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, 17 diecisiete votos

VOCAL: Diputado Vladimir Parra Barragán, 14 catorce votos.

VOCAL: Diputado Luis Fernando Antero Valle, 14 catorce votos.

VOCAL: Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, 14 catorce votos.

19. En el punto relativo a asuntos generales, se concedió el uso de la voz a los legisladores que a continuación se enlistan:

- a) La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna presentó una iniciativa con proyecto de decreto, relativa a adicionar el artículo 196 bis del Código Civil del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género.
- b) La Diputada Jazmín García Ramírez presentó una iniciativa con proyecto de decreto, relativa a reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Justicia, Gobernación y Poderes.
- c) La Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a nombre propio y de los demás integrantes del grupo parlamentario de MORENA, presentaron una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un capítulo al Título Décimo Quinto de la Hipoteca en el Código Civil para el Estado de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos se decretó un breve receso.

d) Una vez reanudada la sesión, el Diputado Guillermo Toscano Reyes presento una iniciativa de punto de acuerdo, relativa a exhortar a la Licenciada Leticia Delgado Carrillo, encargada del Despacho de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, para que a través de sus áreas correspondientes informen del padrón estatal de Centros de Tratamiento y Rehabilitación, así como de las condiciones físicas y legales en que operan dichos centros, para garantizar la salud e integridad de las personas que se internan en estos espacios. Así mismo, para exhortar a los diez Ayuntamientos del Estado, por conducto de sus Presidentes Municipales, con el objeto de que, en uso de sus atribuciones, instruyan revisiones a los Centros de Tratamiento y Rehabilitación a efecto de identificar a aquellos que operan al margen de la ley, ya que ello pone en riesgo la salud e integridad de los pacientes y una vez puesto a consideración de la Asamblea resulto aprobado por mayoría.

e) El Diputado Francisco Javier Rodríguez García fijó un posicionamiento, en relación con el trabajo realizado por su grupo parlamentario.

20. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta Rosalva Farías Larios dio lectura al Decreto de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.

21. De conformidad con el vigésimo primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Rosalva Farías Larios instruyó la lectura del acta de la sesión; en virtud de lo anterior, la Diputada Secretaria Ma. Guadalupe Berver Corona solicitó obviar la lectura en virtud de que fue enviada previamente por vía electrónica; al ser puesta a consideración de la

Asamblea, la propuesta fue aprobada por mayoría. Acto continuo, al no haber intervenciones de las y los legisladores respecto de su contenido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por mayoría.

22. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura, por lo que, siendo las 15:26 quince horas con veintiséis minutos del día 31 treinta y uno de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión pública ordinaria número 24 veinticuatro, así como el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Rosalva Farías Larios, quien actuó con la Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona y el Diputado Julio Anguiano Urbina, Secretarios suplentes, quienes autorizan y dan fe.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA


DIP. MA. GUADALUPE BERVER CORONA
SECRETARIA SUPLENTE


DIP. ROSALVA FARIAS LARIOS
PRESIDENTA


DIP. JULIO ANGUIANO URBINA
SECRETARIO SUPLENTE